



BOLETÍN DE PRENSA 7/2016

-Juicio en Línea, herramienta que facilita el acceso a la justicia administrativa.

Guanajuato, Gto., 7 de junio de 2016.- Del 17 de noviembre de 2015 a la fecha, los ciudadanos han hecho uso de las tecnologías de la información para inconformarse en contra de los actos de autoridad que afectan sus derechos o patrimonio.

El mecanismo se denomina «Juicio en Línea» y se tramita en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, órgano de impartición de Justicia administrativa y fiscal encargado de resolver conflictos entre ciudadanos y autoridades.

Hasta el momento se han interpuesto **502 demandas en línea** y el trámite se puede seguir desde cualquier computadora con acceso a internet.

El procedimiento es sencillo para los usuarios, pues únicamente tienen que tramitar una cuenta en el domicilio del Tribunal o en cualquiera de las 6 sedes de la Unidad de Defensoría de Oficio ubicadas en Guanajuato capital, León, Celaya, Irapuato, San Luis de la Paz y Salamanca, redactar la demanda en un documento electrónico, firmarlo y enviarlo en formato digital desde la plataforma de Juicio en Línea visible en la página web www.tcagto.gob.mx.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo implementó el «Juicio en Línea» el 17 de noviembre de 2015, desde entonces los usuarios registrados se han incrementado en más de un 100%; se han emitido 599 promociones subsecuentes que sumadas a las 502 demandas interpuestas alcanzan los **1101 ingresos** electrónicos en poco más de 6 meses.

Además, se ha capacitado a 453 personas a través de 35 sesiones de capacitación, entre abogados litigantes, autoridades, estudiantes de derecho y ciudadanos.

Con el «Juicio en Línea» los guanajuatenses pueden demandar vía internet diversos asuntos como boletas de infracción, sanciones a servidores públicos, separaciones de miembros de los cuerpos de seguridad pública, clausura de negocios, negación de permisos o daño a su patrimonio.

Con la implementación del «Juicio en Línea» se ha logrado acercar a la sociedad guanajuatense a una impartición de justicia más ágil y accesible.